

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Código:</b> PRE-004	 <b>Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca</b> <b>Universidad Zaragoza</b>
		<b>Versión:</b> 1.2	
		<b>Fecha:</b> Julio de 2024	
		<b>Página</b> 1 de 8	

## Procedimiento de revisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro

### Índice

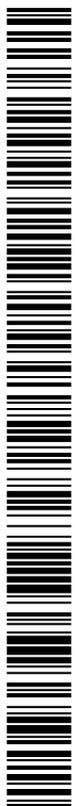
1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABLES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
7. DIAGRAMA DE FLUJO
8. SEGUIMIENTO
9. REGISTRO Y ARCHIVO
10. ANEXOS

### Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
v1.0	Noviembre 2022	Edición inicial
v1.1	Julio 2023	Actualización de nomenclatura (cambio de SGIC por SIGC) y modificación del Anexo I
V1.2	Julio 2024	Modificación de responsables del procedimiento; aclaración del procedimiento de elaboración del informe; inclusión de aprobación del informe por el Comité de Calidad; Revisión del lenguaje inclusivo.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Administradora Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	Comité de Calidad	Decana

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015*



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe>

CSV: 1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Administradora	28/08/2024 08:24:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:45:00	

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Código:</b> PRE-004	 <b>Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca</b> <b>Universidad Zaragoza</b>
		<b>Versión:</b> 1.2	
		<b>Fecha:</b> Julio de 2024	
		Página 2 de 8	

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer y documentar la revisión del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) realizada por la Facultad de Empresa y Gestión Pública (FEGP). El objetivo es garantizar que el centro reflexiona sobre el funcionamiento del sistema, si es adecuado y si se alcanzan los objetivos planificados.

Clasificación del procedimiento: Estratégico

## 2. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a las actividades que tienen como objeto verificar si el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) cumple con las funciones para las cuales se ha diseñado e implantado.

## 3. NORMATIVA

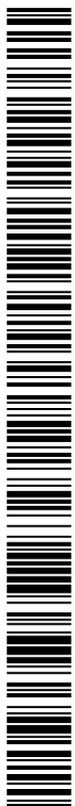
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario.
- Manual del SIGC de la Facultad de Empresa y Gestión Pública.
- Programa PACE – ACPUA de certificación de implantación de SIGC de centros universitarios.

## 4. DEFINICIONES

- El **Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC)** de la FEGP es un mecanismo integral diseñado para monitorear, evaluar y mejorar continuamente la calidad de los títulos oficiales, los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación, la internacionalización y los servicios ofrecidos por la facultad (si bien los servicios poseen su propio mecanismo de garantía de la calidad). Este sistema incluye la política de calidad con sus objetivos e indicadores, los procedimientos e indicadores de los mismos y las herramientas que permiten a la facultad cumplir con los estándares de calidad establecidos por la Universidad de Zaragoza y la ACPUA, así como responder a las necesidades cambiantes del estudiantado, el PDI y la sociedad en general.

## 5. RESPONSABLES

- Decano o Decana del centro
- Equipo Decanal
- Vicedecano o Vicedecana con competencias en calidad
- Comité de calidad del centro
- Jefe o Jefa de Negociado de Calidad del Campus Huesca
- Adjunto o Adjunta a la Decana para Calidad y Acreditación Institucional



1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe>

CSV: 1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Administradora	28/08/2024 08:24:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:45:00	

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Código:</b> PRE-004	 <b>Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca</b> <b>Universidad Zaragoza</b>
		<b>Versión:</b> 1.2	
		<b>Fecha:</b> Julio de 2024	
		Página 3 de 8	

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Tras la implantación del SIGC de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, el Decano/a, el/la Vicedecano/a con competencias en calidad, con el apoyo del Comité de Calidad y el resto del Equipo Decanal, realizarán una revisión del sistema con una periodicidad anual.

Con la revisión del SIGC se pretende:

- Evaluar el diseño, la conveniencia y la implantación de los procedimientos del centro.
- Analizar los indicadores asociados a los procedimientos, evaluando sus resultados y la eficacia de estos para cumplir los objetivos de calidad y las metas propuestas.
- Identificar acciones de mejora a la eficiencia del sistema.
- Planificar las acciones de mejora para su posterior implantación y seguimiento, identificando a las personas responsables y los plazos de ejecución.

La revisión del Sistema Interno de Garantía de la Calidad se realiza basándose en lo siguiente:

- Adecuación y eficacia de la Política y Objetivos de calidad del Centro (PRE-001).
- Necesidades y expectativas de los grupos de interés (encuestas de satisfacción, sugerencias/reclamaciones, grado de participación en la implantación del SIGC...).
- Rendición de cuentas a los grupos de interés.
- Resultados de los procesos y procedimientos del SIGC del Centro (estado de la implantación de los procesos, indicadores y control de cambios).
- Estado de las acciones de mejora del Centro y de sus titulaciones oficiales.
- Recomendaciones de la ACPUA (informes de seguimiento, renovación de la acreditación).
- Resultados de las auditorías.
- Informes de Evaluación de la Calidad (IEC) y Planes de Anuales Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones.
- Última revisión de SIGC.

### Resumen de actuaciones:

La revisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad se inicia cuando se analizan los resultados del curso anterior y se dispone de los datos para calcular los resultados de los indicadores asociados a los procedimientos y a los objetivos de calidad del centro. El/La Vicedecano/a competencias en calidad, junto con el Jefe/a de Negociado de Calidad, el/la Administrador/a, y la Adjunta a la Decana para Calidad y Acreditación Institucional, recopilará la información necesaria y analizará, junto con el Comité de Calidad del centro, el grado de cumplimiento de los diferentes criterios del programa PACE de la ACPUA en base a las dimensiones establecidas en el mismo:

1. Política y objetivos de calidad
2. Gestión del diseño de los programas
3. Impartición de los programas formativos
4. Análisis de los resultados



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe>

CSV: 1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Administradora	28/08/2024 08:24:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:45:00	

 <b>Universidad</b> Zaragoza	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Código:</b> PRE-004	 Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca Universidad Zaragoza
		<b>Versión:</b> 1.2	
		<b>Fecha:</b> Julio de 2024	
		Página 4 de 8	

## 5. Gestión de la información

Este análisis ayudará a establecer cuál ha sido el camino recorrido, el grado de consecución de cada uno de los criterios y la dirección en la que pueden orientar sus próximas actuaciones.

Una vez evaluado el grado de implantación del SIGC y los posibles problemas derivados de su funcionamiento, el/la Vicedecano/a con competencias en calidad lo elevará al Decano o a la Decana, y además se reunirá con el resto del Equipo Decanal, para identificar aquellas mejoras a la eficiencia del sistema, planteando posibles acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del centro.

Identificadas las mejoras se planificarán las acciones necesarias relacionadas con la eficacia del SIGC, así como los responsables de su implantación y seguimiento.

Como resultado de la reunión, el/la Vicedecano/a con competencias en calidad, junto con el/la Jefe/a de Negociado de Calidad y la Adjunta a la Decana para Calidad y Acreditación Institucional, cumplimentará el **Informe de Revisión del SIGC**, cuya estructura queda recogida en el Anexo I. El análisis de resultados de los indicadores del SIGC se realizará conforme al procedimiento PRA-004 para el control de indicadores. El informe será aprobado por el Comité de Calidad. Posteriormente, el Informe de Revisión del SIGC se incluirá en el apartado 1 del Informe de Gestión y Programa de Actuación del centro (PRE-003 Elaboración del Informe de Gestión y Programa de Actuación), que será aprobado en Junta de Facultad y publicado en la sección de calidad de la página web del Centro (PRA-005 Comunicación Interna y Externa).

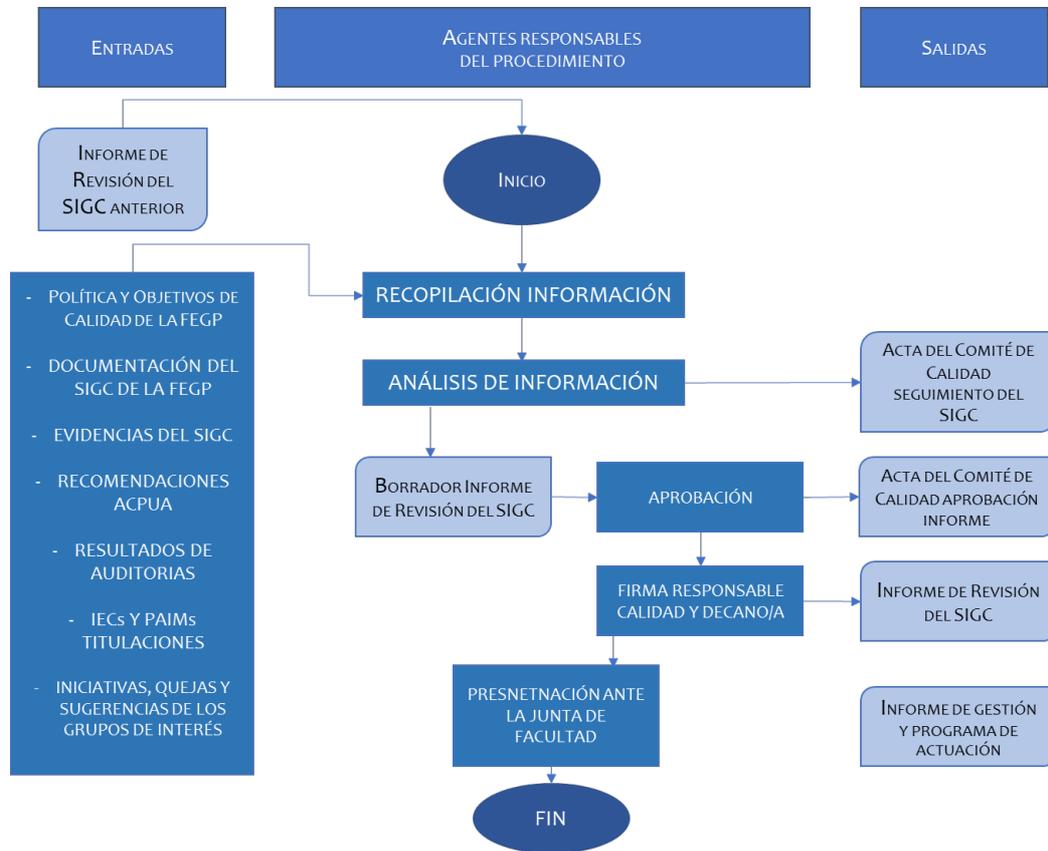


1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe>

CSV: 1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Administradora	28/08/2024 08:24:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:45:00	

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO

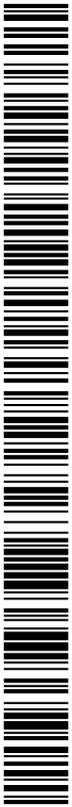


## 8. SEGUIMIENTO

El Comité de Calidad será el responsable del seguimiento de las acciones propuestas en el Informe de Revisión del SIGC, en las reuniones periódicas correspondientes.

El seguimiento de este procedimiento se realizará examinando y revisando anualmente el cumplimiento de los objetivos y actuaciones planificadas, mediante los siguientes indicadores:

- 1) Aprobación del Informe de Revisión del SIGC por parte del Comité de Calidad y presentación a la Junta de Facultad como un apartado del Informe de Gestión y Programa de Actuación.
- 2) Porcentaje de acciones de mejora conseguidas o en desarrollo.


  
 1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe>

CSV: 1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Administradora	28/08/2024 08:24:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:45:00	

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Código:</b> PRE-004	 <b>Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca</b> <b>Universidad Zaragoza</b>
		<b>Versión:</b> 1.2	
		<b>Fecha:</b> Julio de 2024	
		<b>Página</b> 6 de 8	

Responsable	Mecanismo/Procedimiento	Periodicidad	Indicador	Objetivo
Jefe/a de Negociado de Calidad Vicedecano/a con competencias en calidad	Contabilizar y comprobar/ Analizar la evolución	Curso académico	IE-004-01	Conocer la evolución del procedimiento
Jefe/a de Negociado de Calidad Vicedecano/a con competencias en calidad	Porcentaje / Analizar la evolución	Curso académico	IE-004-02	Conocer la evolución del procedimiento

## 9. REGISTRO Y ARCHIVO

El documento que se deriva de este procedimiento es el **Informe de Revisión del SIGC**, que será custodiado y registrado conforme al procedimiento PRA-002 Elaboración, control y registro de la documentación. Asimismo, el informe será un apartado dentro del Informe de Gestión y Programa de Actuación de la FEGP.

### DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento da evidencia de sus actuaciones en los siguientes documentos:

- Formatos de los registros de indicadores:
  - FIE-004-01: ficha del indicador IE-004-01
  - FIE-004-02: ficha del indicador IE-004-02


  
1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe>

CSV: 1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Administradora	28/08/2024 08:24:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:45:00	

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA</b>	Código: PRE-004	 <b>Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca</b> <b>Universidad Zaragoza</b>
		Versión: 1.2	
		Fecha: Julio de 2024	
		Página 7 de 8	

## 10. ANEXO. INFORME DE REVISIÓN DEL SIGC INFORME DE REVISIÓN DEL SIGC

### A. DOCUMENTOS DE ENTRADA

Indicar qué documentos se han tenido en cuenta para llevar a cabo la revisión del sistema (resultados de auditorías internas y externas, resultados de evaluaciones y autoevaluaciones, grado de cumplimiento de objetivos de calidad, etc.)

- Indicadores de los procesos y servicios
- Grado de cumplimiento de los objetivos de calidad
- IECs y PAIMs de titulaciones
- Informes de Presidencia de CGCT
- Cambios en los requisitos o normativas que pudieran afectar al SIGC
- Informes externos de evaluación
- Seguimiento de acciones derivadas de anteriores Revisiones del SIGC
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

### B. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Incluir evaluación sobre el grado de implantación del SIGC y su eficacia para alcanzar los objetivos propuestos en las diferentes dimensiones del programa PACE. Realizar un análisis de los indicadores asociados a los procedimientos y a los Objetivos de Calidad del centro. Identificar posibles cambios y mejoras

#### 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

#### 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

#### 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

#### 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe>

CSV: 1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Administradora	28/08/2024 08:24:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:45:00	

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Código:</b> PRE-004	 <b>Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca</b> <b>Universidad Zaragoza</b>
		<b>Versión:</b> 1.2	
		<b>Fecha:</b> Julio de 2024	
		<b>Página</b> 8 de 8	

**5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**C. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORA**

*Incluir las acciones relacionadas con la mejora de la eficacia del SIGC, identificando el origen, la meta a alcanzar, el plazo de ejecución, y el/la/los/las responsable/s de su puesta en marcha y seguimiento.*

**Firma:**

Vicedecano/a con competencias en calidad:

Decano/a:



1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe>

CSV: 1546bf98707ed5d45a4c81c712c600fe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Administradora	28/08/2024 08:24:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:45:00	